

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEBOLLA

CITACION PARA LA NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DE APREMIO DE PADRON SEGUNDO SEMESTRE DE 2009

TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE

No habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante, por causas no imputables a esta Administración, una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que disponen el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante el presente anuncio se cita a los interesados incluidos en relación adjunta para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, al objeto que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos sancionadores que les afectan y que a continuación se dirán.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, para ser notificadas, en el Ayuntamiento de Cebolla al cual corresponde la tramitación del expediente, situado en la plaza del Ayuntamiento, número 1, de Cebolla, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Asimismo, se advierte a los interesados que si no comparecen en el plazo antes indicado, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Lugar de pago: Ayuntamiento de Cebolla.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, requerimiento de pago.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Tesorera en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los actos mencionados, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Contencioso-Administrativos con competencia territorial en la provincia de la localidad de residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta (Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Suspensión del procedimiento: La interposición del recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que solo se suspenderá en los casos y condiciones previstas en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

Nº recibo	Nombre y apellidos	Importe
1134	Arrendamientos Lince, S.L.	4,92
1348	Ballesteros Villalba, Valentina	9,13
1766	Benjalifa, Abderrahman	21,07
1777	Carvajal Gómez, Gregorio	4,92
44	Comru Promociones y Construcciones S.L.	9,13
1200	Corniciuc, Vasile	5,06
162	Czinege, Vilmos Arpad	4,92
376	Fernández Díaz, Francisco Jesús	9,13
1107	Figueras Machín, Aurelio	9,13
251,1718	Figueras Machín, José	14,05
1906	Figuelar 2006 Prom. y Const. S.L.	4,92
746	García de las Heras Lázaro, Sonia	31,60
1057	García García, Jerónimo	4,92

1169	Georgiu, Ioan Mihai	9,13
1939-1946	Inmobiliaria Corbral, S.L.	40,13
1996-2007	Los Tápiales de Gredos S.L.	59,60
1256	Lacramioara, Daniela Lupu	4,92
902	Machín Gómez, Juan Antonio	9,13
1757	Martínez Martín, Vanesa	12,08
1661	Medina Martínez, Pablo Antonio	14,75
1599	Mihai, Petre Cristian	4,92
676	Mitru, Nelu	30,54
1740	Monge Carretero, María Gemma	21,07
1687	Muro Ferrero, Sofía Gema	21,07
1164,1165	Muro Valencia, Enrique	18,26
256,1568,		
1893	Nueva Prom. y Const. Cuesta, S.L.	22,56
1049, 2050	Olivares Valverde, M. Mercedes	115,14
439	Palencia González, María Jesús	170,59
1410	Perdones Muñoz, Miguel Angel	7,45
325	Pop, Nicolae Cristian	9,13
62	Porumb, Florín	303,27
754	Pozo Moreno, Ciriaco	20,72
137, 842,		
1351, 1781,		
2016	Promociones Muñoz Palencia SL	256,95
1570	Roda Argudo, Fernando	9,13
1021	Ruizma Ibérica de Reformas y Const. S.L.	9,13
950	Rus, Daniel Florín	63,89
819,1121	Sánchez Bueno, Delia	187,89
1838	Sánchez Manzano, Luis Miguel	7,45
1	Tucasa Construcciones y Reformas S.L.	9,13
1545	Villalba Poza, Antonio	67,40

Cebolla 21 de septiembre de 2010.-La Tesorera, Sandra Felipe Carretero.

N.º I.- 9942